

Jama, noviembre 20 del 2014

Señor

César Eudaldo Loor Coppiano
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que, según consta en la Disposición Transitoria Primera, de la Escritura de Constitución de la compañía "HOSTERIA SAN FRANCISCO GROUPTOUR S.A.", por voluntad unánime del ciento por ciento de los accionistas, tuvo a bien designarle a usted, para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO** años, conforme lo dispone el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

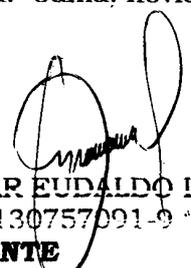
La compañía "HOSTERIA SAN FRANCISCO GROUPTOUR S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Jama, Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, el 5 de noviembre del 2014 y está debidamente inscrita con fecha 20 de noviembre del 2014 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jama con el número 7.

Atentamente,



GUILLERMO FERNANDO MUÑOZ CANELOS
CED. N°. 1704471299
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento al que me han designado y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.- Jama, noviembre 20 del 2014.

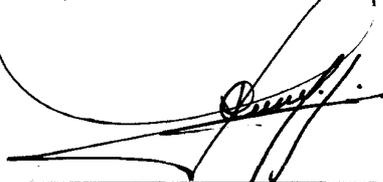


SR. CESAR EUDALDO LOOR COPPIANO
CED. N°. 130757091-9
PRESIDENTE

RAZÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **DIECISEIS (16)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO VEINTE Y CINCO **(25)**, AL FOLIO TREINTA Y CUATRO **(34)**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

JAMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014



Dr. Francisco Nevárez Barberán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA